



## **PROTOCOLO DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA COVID-19**

Dada la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2 y la necesidad de adaptar este tipo de servicios y proyectos a la nueva normalidad que estamos viviendo y por la que tendremos que pasar durante los próximos meses, Fantasía Extraescolares ha adecuando sus actividades a las nuevas demandas y necesidades.

**Estas adaptaciones abarcan todo el proceso, desde la misma selección y asignación del personal al proyecto hasta el cierre y la evaluación de este, estableciendo medidas preventivas, proactivas y de reacción y actuación.**

### **De la selección y formación del personal**

- Todo nuestro personal cumple con todos los requisitos legales y profesionales: titulación, experiencia, certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, etc.
- Además, antes de su selección final y correspondiente asignación al proyecto:
  - No han tenido síntomas compatibles con la COVID-19 en los 14 días previos al comienzo de las actividades.
  - Han emitido una declaración responsable sobre su estado de salud.
  - Han adquirido un compromiso de notificación diaria de su estado de salud a su responsable directo.
  - Han aceptado el documento de medidas de higiene y prevención obligatorias.
  - Han aceptado las condiciones de trabajo extraordinarias.

### **De los requisitos para la participación en las actividades**

La actual situación exige establecer una serie de requisitos de participación que aseguren la seguridad individual y del grupo. Aquellas personas que no cumplan estos requisitos o dejen de cumplirlos, no podrán participar en las actividades.

Así, no podrán participar en las actividades:

- Quienes presenten sintomatología compatible con el coronavirus: temperatura superior a 37,3 °C, tos, dificultad respiratoria, congestión nasal, rinorrea, expectoración, diarrea, cefalea, vómitos, erupción cutánea de origen desconocido, pérdida de olfato o gusto y malestar general (letargia, confusión...).



- Quienes hayan estado en contacto directo con personas con sintomatología compatible con el coronavirus: no se podrá participar si se ha estado en contacto a menos de 1,5 metros y durante al menos 15 minutos de personas con síntomas compatibles o afectadas por la COVID-19, incluso en aquellos casos en los que no se hayan presentado síntomas. En estos casos, se deberá mantener una cuarentena de, al menos, 14 días.

Todas las familias y responsables de los participantes en las actividades:

- Han emitido una declaración responsable sobre el estado de salud de los menores a su cargo.
- Han adquirido un compromiso de notificación diaria de su estado de salud.
- Han aceptado el documento de medidas de higiene y prevención obligatorias.
- Han aceptado las condiciones extraordinarias de participación.

Para estas acciones por parte de las familias y responsables, se les ha facilitado un documento creado a tal efecto, que incluye toda la documentación necesaria, incluido el presente documento y que, además, recaba la firma del familiar o responsable y la aceptación de la participación del menor en el servicio en situaciones excepcionales, asumiendo el riesgo de infección y los protocolos aplicables.

### **De la preparación previa de espacios y materiales**

La empresa ha llevado a cabo preparaciones y adaptaciones previas de los espacios y materiales para asegurar que se cumplen con todas las medidas de seguridad e higiene. Estas acciones se concretan en:

- Adaptación del espacio físico.
- Limpieza y desinfección.
- Diseño y colocación de cartelería, marcas y otras señalizaciones.

### **De la organización de grupos, espacios y turnos**

Se han tomado las siguientes medidas en relación con los grupos, espacios y turnos:

- Se ha fijado la ratio de 1 monitor/a por cada 10 participantes en Infantil y de 18 en Primaria.
- Solo hay 1 monitor/a por cada grupo, asegurándose así el distanciamiento social y de seguridad, aunque podrá contarse con monitores/as de apoyo cuando la actividad así lo requiera.



- Se adecuarán las actividades para evitar el contacto en la medida de lo posible.
- Se supervisarán y organizarán los usos del baño bajo la supervisión del monitor/a, para asegurar un aforo y una distancia interpersonal seguros y un uso responsable de los mismos.
- Se ventilarán las aulas varias veces cada hora, manteniendo puertas y ventanas abiertas.
- Se primarán las actividades al aire libre frente a las que se realicen en espacios cerrados.
- Se limitará, en la medida de lo posible, el contacto con los otros grupos.

### **De las entradas y salidas**

- El flujo de entrada y salida de familias y responsables y participantes estará controlado por un monitor/a.
- En el punto de encuentro estarán siempre presentes el coordinador/a y monitores de apoyo, encargados de confirmar las entradas y salidas. Todos ellos portarán mascarillas.
- Se solicitará a las familias que, en la medida de lo posible, sean siempre las mismas personas quienes lleven y recojan al menor del centro y, preferiblemente, convivientes del mismo domicilio.
- Las familias son responsables de dotar a los menores a su cargo de las mascarillas, disponiendo la empresa de excedente suficiente para sustituir las mascarillas traídas de casa que se hayan roto o estropeado durante las actividades.

### **Del uso de los aseos**

En espacios como los aseos, las medidas de seguridad deben verse extremadas. Así:

- No podrán utilizarse por personas diferentes a los participantes y el equipo de intervención.
- El uso del baño estará siempre supervisado por un monitor.
- El aforo se limitará al número máximo que permita la utilización de este en condiciones de seguridad.
- Se recordará constantemente a los niños y niñas que el baño hay que utilizarlo siguiendo las normas de acceso y que no pueden permanecer en él hablando o esperando a sus amigos.
- Se dispone de jabón de manos, gel hidroalcohólico y papel desechable.



- Los WC se limpiarán con una solución alcohólica o similar tras su uso, al igual que los picaportes de la puerta y la cadena.
- Se secarán las manos con papel secamanos, que usarán también para cerrar el grifo y que se desecharán en las papeleras.
- En los baños masculinos con urinarios juntos, se inhabilitarán algunos de ellos para asegurar una mínima distancia entre los niños.
- Se ventilarán los aseos con frecuencia.
- Se extremará la limpieza y la desinfección de los aseos.

### **Del desarrollo de las actividades**

Para el desarrollo de las actividades, se seguirán las siguientes medidas generales, las cuales se adaptarán a las características específicas de cada actividad y del grupo:

- Los primeros minutos de cada día se dedicarán a recordar, con cada grupo, las medidas de higiene y seguridad.
- Los monitores y monitoras se asegurarán de que los niños y niñas cuentan con los equipos de protección individual y tengan acceso a jabón, soluciones hidroalcohólicas y pañuelos desechables.
- Se evitará, en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos durante la actividad. En caso de que sea necesario utilizarlos, se desinfectarán tras su uso.
- El uso de mascarilla será obligatorio en algunos momentos y en lugares cerrados y con múltiples personas.
- Se mantendrá la distancia interpersonal en todo momento.
- Se evitarán los saludos con contacto físico.
- Se lavarán las manos frecuentemente con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica. También se lavarán los antebrazos si estos han estado descubiertos durante la actividad.
- Se recordará a los participantes que deben evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Al toser o estornudar, se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo desechable, que se tirará posteriormente a la papelera. Si no se tiene un pañuelo a mano, se utilizará la parte interna del codo, para no contaminar las manos.



- Los desechos de higiene personal, como los pañuelos, deberán tirarse inmediatamente tras su uso.
- Se recordará a los participantes la importancia de comunicar cualquier síntoma o malestar que pudieran sentir.
- Se primarán las actividades al aire libre reduciéndose al mínimo las actividades de interior.

### **De la equipación de elementos básicos de seguridad e higiene**

La empresa ha dotado al proyecto del siguiente material, del que se asegurará que exista siempre stock suficiente:

- Dispositivos de control de temperatura que no impliquen contacto físico.
- Mascarillas para la plantilla de trabajadores y también para sustituir las mascarillas de los participantes que se rompan o estropeen durante las actividades.
- Los aseos y aulas están equipados con jabón, geles hidroalcohólicos y toallitas de papel desechables y papeleras.
- Para la limpieza diaria y reforzada de las instalaciones, se utilizarán los productos autorizados por el Ministerio de Sanidad y máquinas portátiles de ozono.